

Dirección de Contabilidad 039/2025

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 10 de marzo del 2025

Lic. Alfredo Chávez Zúñiga
Director de Transparencia
Presente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en su artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice;

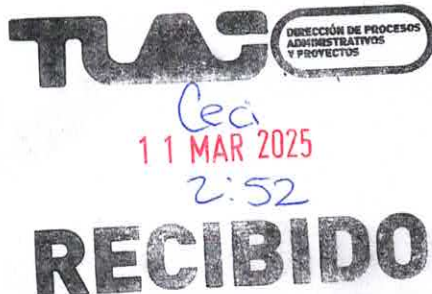
Artículo 8°. Información Fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

- i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Información que se está trabajando por parte de la **Coordinación General de Gobierno Inteligente**, por lo anterior la Dirección de Contabilidad que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en espera que dicha Coordinación proporcione la información correspondiente de **Febrero del 2025** y cumplir con la publicación mensual obligada.



ATENTAMENTE

Handwritten signature of Karla Elizabeth Plascencia Padilla

L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla
Directora de Contabilidad



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

CP. Mtro. Rodolfo Flores González- Coordinación General de Gobierno Inteligente.
CP. archivo